

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN

33 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2022, de la Dirección-Gerencia del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la formalización de la prórroga número 3 del contrato de “Suministro de solución aditiva para plaquetas”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P. A. SUM. 004-2019 (A/SUM-007053/2019).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de solución aditiva para plaquetas.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33.14.16.14-7 Bolsas para plasma.
3. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de junio de 2021.
 - c) Plazo de adjudicación: Doce meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 8 de junio de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga número 3: Doce meses más de ejecución.
 - c) Contratista: Grifols Movaco, S. A.
 - d) Importe de la prórroga:
 - Importe neto: 104.650,00 euros.
 - IVA: 21.976,50 euros.
 - Importe total: 126.626,50 euros.
5. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de junio de 2022.

Madrid, a 13 de junio de 2022.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luisa Barea García.

(03/12.329/22)

